

FORMATO REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:		Recolección de residuos de jardinería.		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.		Secretaría de Servicios Públicos Av. Emiliano Zapata Lote 7 Mza. 5 Fracc. B, No. 14, Col. Centro, Temixco, Morelos. (Frente al edificio principal de la Presidencia Municipal) Tel. 777 3 30 44 54 serviciospublicostemixco2022@gmail.com		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.		Secretaria de Servicios Públicos Dirección de Saneamiento y Recolección de Residuos Sólidos. Jefe del Departamento de Residuos Sólidos Secretario y/o Director y/o Jefe de Departamento.		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?		Oficina única		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?		Cualquier ciudadano que desee que le recolecten residuos de jardinería.		
Medio de presentación del trámite o servicio.		Personalmente		
Horario de Atención al público.		De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas		
Plazo oficial máximo de resolución		3 días hábiles		
Vigencia.		Por ocasión y/o mensual.		
Ante el silencio de la autoridad aplica		Afirmativa ficta		
Requisitos y documentos anexo que se requieren				
No.		Original	Copias	
1	Llenar formato de "Solicitud de recolección de residuos de jardinería" (Solo primera vez)	1		
2	Inspección ocular del volumen de residuos generados.	1		
3	Presentar el comprobante de pago del periodo próximo anterior. (Solo en caso de renovación)	1		
4	Orden de pago (se efectúa pago posterior a la inspección)	1		
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:		
Servicio de recolección de residuos de jardinería en domicilios y establecimientos comerciales por metro cubico, la tarifa será:		Cajas de la Jefatura de Ingresos del Municipio de Temixco, Morelos. Av. Emiliano Zapata No. 16, Centro Temixco		
UMAs	VALOR UMA			COSTO
1.6	\$ 96.22			\$153.95 pesos

Servicio de recolección de residuos de jardinería en domicilio por evento, la tarifa será:				Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs Sábados de 8:00 a 14:00 hrs
CANTIDAD	UMAs	VALOR UMA	COSTO	
Bolsa de 60X90	0.092	\$ 96.22	\$8.85 pesos	
Bolsa de 90X1.20	0.139	\$ 96.22	\$13.37 pesos	
Bolsa de 90X1.5	0.171	\$ 96.22	\$16.45 pesos	
Bidón de 200 lts.	0.171	\$ 96.22	\$16.45 pesos	
VALOR UMA (Unidad de Medida y Actualización) = \$96.22				
Observaciones Adicionales:				
<p>La documentación original que tiene que presentar el contribuyente es solo para cotejo, se devuelve en el momento al solicitante.</p> <p>Los residuos de jardinería se recolectarán a pie de casa y se trasladarán al Centro de Compostaje ubicado en Av. Paseo de la Reforma s/n, Col. Lauro Ortega, Temixco, Morelos (En la entrada del Conjunto Habitacional Colinas de Altar</p>				
<p>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</p> <p>El solicitante recibirá primero una visita de los inspectores para que ellos verifiquen el volumen de residuos a recolectar de acuerdo a ello le indicarán el costo que deberá cubrir.</p> <p>Posterior a ello, el solicitante realizará el pago correspondiente en cajas del Ayuntamiento y luego de ello, se realizará el servicio</p>				
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO</p> <p>Artículo 21 Fracción II inciso C2 de la Ley de Ingresos del Municipio de Temixco, Morelos, para el Ejercicio Fiscal 2022.</p> <p>Artículo 5 Fracción I y VII del Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos.</p> <p>Artículo 118 Fracción III del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos, para el periodo constitucional 2022-2024.</p> <p>Artículo 12 Fracción II, IV y V, y Artículo 13 Fracción IV, V Y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Temixco, Morelos.</p>				
<p>PROTESTA CIUDADANA.</p> <p>El solicitante podrá presentar una Protesta Ciudadana a través de una Plataforma Electrónica https://protestaciudadanamorelos.mx/ o presencial en la CEMER, cuando con acciones u omisiones el servidor público encargado del trámite o servicio niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla con las fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII y XVIII del artículo 52 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.</p>				
<p>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</p> <p>Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.Av. Emiliano Zapata No. 21 Col. Centro, Temixco, Morelos. (A un costado de la farmacia del ahorro) C.P. 62580 Tel. 777 3621833 ext. 2136 contraloria@temixco.gob.mx</p>				

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, “los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad”.
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y **NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.**
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido

		AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS					
		"SOLICITUD DE RECOLECCION DE RESIDUOS DE JARDINERIA"					
FECHA:						FOLIO:	
NOMBRE:							
DOMICILIO:							
TELÉFONO:							
DESCRIPCIÓN DE SU SOLICITUD:							
CROQUIS DE UBICACIÓN O REFERENCIA:							
FECHA DE INSPECCIÓN:							
RECIBE SOLICITUD:		SOLICITANTE:			ATIENDE SOLICITUD:		
OBSERVACIONES:							
Av. Emiliano Zapata No. 14, Col. Centro, Temixco, Morelos, C.P. 62580, Tel. 7773304454 serviciospublicostemixco2022@gmail.com							